


| | | | |
|---|---|-----------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 1 de 17 |


1. **OBJETIVO:** Diseñar, implementar y promover evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis, e incentivar el uso de sus resultados como herramienta complementaria para la toma de decisiones en materia de políticas, programas, planes y proyectos, a favor del bienestar de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y las familias.
2. **ALCANCE:** Inicia con la identificación de las apuestas estratégicas y los requerimientos de información para la definición de las políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas que serán objeto de una evaluación, investigación, encuesta, estudio o análisis, y finaliza con la divulgación y socialización de los resultados, así como con la formulación de un plan de implementación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones e investigaciones.

Aplica en la sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- 3.1. Las evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis a políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas requieren del compromiso de las áreas de la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales desde el inicio en el proceso de diseño hasta la entrega del producto final por parte del contratista, investigador y/o cooperante (cooperación internacional, academia, firmas consultoras, ONG, otras entidades promotoras de investigación y entidades del gobierno).
- 3.2. Los recursos financieros se asignan anualmente en el marco del proyecto de inversión de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, inscrito en el banco de proyectos del Departamento Nacional de Planeación - DNP. Las áreas misionales y de apoyo que requieran investigación y evaluación sobre temas específicos y que tengan recursos para realizarlos, también podrán canalizarlos por medio de este procedimiento. Los recursos disponibles para cada vigencia son destinados para lo siguiente:
 - 3.2.1. Realizar evaluaciones de operaciones, institucional, resultados, costos-beneficio y/o impacto de los programas y proyectos del ICBF.
 - 3.2.2. Desarrollar encuestas y/o estudios poblacionales.
 - 3.2.3. Apoyar la formulación y desarrollo de Investigaciones Sociales Participativas – ISP a nivel regional.
 - 3.2.4. Apoyar la formulación y desarrollo de otros análisis e investigaciones internas.
 - 3.2.5. Promover la divulgación y socialización de los resultados de las evaluaciones, investigaciones, encuestas, análisis y estudios.
 - 3.2.6. Otras actividades complementarias del proceso de Monitoreo y Evaluación de la Gestión.
- 3.3. La elaboración de los informes de resultados de las evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis implica la coordinación con las áreas misionales, el SNBF, entidades y actores con competencia y conocimiento en el tema durante todo su desarrollo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 2 de 17 |

Estos informes son retroalimentados y validados por los directores misionales y la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICBF antes de su publicación y socialización.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|-----------|---|--|--|--|
| | | Inicio | | |
| 1 | Definir o actualizar las líneas de investigación a desarrollar | Especificar las líneas de investigación que guían el desarrollo de las evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis con base en el mapa estratégico, los objetivos y pilares estratégicos institucionales. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Subdirectora General | Líneas de investigación aprobadas y publicadas en la plataforma Gruplac de Colciencias |
| 2 P.C. | Identificar y analizar los requerimientos de información, así como los datos existentes para la elaboración de los estudios, evaluaciones e investigaciones | Establecer la agenda de evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis con base en los requerimientos de información de las políticas, programas, servicios y temáticas que ofrece el instituto, así como los datos existentes para la elaboración de los estudios, evaluaciones e investigaciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles que tenga la Subdirección de Monitoreo y Evaluación y las áreas relacionadas. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Director de Área Misional y del SNBF Profesional área Misional y Regional | Agenda de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 3 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|--|---|---|--|
| 3 | Definir el alcance y tipo de metodología | <p>Para determinar el alcance y tipo de metodología, se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es una evaluación a programas, proyectos y servicios del ICBF? Si: Pasar a la actividad 4. No: Identificar qué otro tipo de metodología aplica. • ¿Es una investigación interna sobre políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas del ICBF? Si: Pasar a la actividad 7. No: Identificar qué otro tipo de metodología aplica. • ¿Es una investigación conjunta con investigadores externos sobre políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas del ICBF? Si: Pasar a la actividad 11. No: Identificar qué otro tipo de metodología aplica. • ¿Es una investigación externa que solo requiere aval técnico del ICBF? Si: Pasar a la actividad 14. No: Identificar qué otro tipo de metodología aplica. • ¿Es una encuesta poblacional? Si: Pasar a la actividad 18. No: Identificar qué otro tipo de metodología aplica. • ¿Es una síntesis y/o análisis de indicadores o información sobre la situación de la niñez? Si: Pasar a la actividad 24. No: Identificar qué otro tipo de metodología aplica. | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Director de Área Misional y del SNBF</p> <p>Profesional Área Misional, del SNBF y Regional</p> | <p>Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas</p> <p>Agenda de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas</p> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 4 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|----------------------------------|--|---|--|
| 4 | Desarrollar la fase de diseño | <p>Definir los parámetros para tener en cuenta en la evaluación como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cadena de valor • Hipótesis (opcional) • Planteamiento de preguntas orientadoras • Diseño de la metodología de evaluación • Alcance de la evaluación • Tipología de evaluación • Instrumentos de recolección de información que cumplan con los objetivos del diseño y de la etapa de reconocimiento de necesidades <p>Nota: El anexo técnico puede ser un documento en papelería oficial del ICBF, o una base datos en Excel.</p> | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional del Área Misional y del SNBF</p> | <p>F1.P3.ABS Formato ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)</p> <p>Anexo técnico de la evaluación</p> |
| 5 | Apoyar la fase de contratación | <p>La fase de contratación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios previos • Definición modalidad de contratación (directa o convocatoria pública) • Definición de necesidades vigencias futuras y expedición de CDP • Solicitar el estudio de costos y mercado • Seguimiento al proceso pre y contractual (respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones, participar en la evaluación de las propuestas técnicas, suscripción y legalización del contrato) de la evaluación. <p>Nota: Esta actividad no aplica para el desarrollo de las evaluaciones que se ejecutan internamente por el ICBF.</p> | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional del Área Misional y del SNBF</p> | <p>Estudios previos.</p> <p>Formato ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)</p> |
| 6 | Desarrollar la Fase de Ejecución | <p>Dentro de la ejecución de la evaluación se debe realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alistamiento, elaboración y revisión de instrumentos. • Desarrollo y acompañamiento de prueba piloto. • Capacitación. • Acompañamiento del operativo de campo. • Supervisión y crítica de la información. • Sistematización, depuración y análisis de la información. <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El acta de comité técnico de seguimiento se diligencia en el formato oficial de acta del ICBF. 2. Los informes de avance son realizados por el tercero que ejecuta el contrato. <p>Passar a la actividad 28.</p> | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional del Área Misional y del SNBF</p> | <p>Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas</p> <p>Formato Acta de Reunión F9.P1.MI.</p> <p>Informes de avance y finales</p> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 5 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|--|--|---|--|
| 7 | Definir los temas a investigar | Analizar y validar la pertinencia de los temas a investigar con respecto a las líneas de investigación definidas en la actividad 1 y las necesidades de información de las direcciones misionales y regionales. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF | Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas |
| 8 | Formular las propuestas de investigación | Formular las propuestas de investigación sobre los temas seleccionados y validar la metodología, disponibilidad de información, y los recursos necesarios para desarrollarla. Nota: - La Propuesta de Investigación de Campo se debe registrar en papelería institucional del ICBF. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF | Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas Propuesta Investigación de campo |
| 9 | Elaborar documento preliminar | Elaborar documento preliminar con mínimo las siguientes secciones: <ul style="list-style-type: none"> • Marco teórico. • Objetivos y justificación de la investigación. • Presentación de la metodología utilizada. • Resultados. • Conclusiones y recomendaciones de la investigación. Nota: La Versión preliminar del documento se debe registrar en papelería institucional del ICBF. | Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF Profesional del Grupo de Estadística y Gestión de la Información Dirección de Planeación y Control de Gestión Profesional de la Regional y Centro Zonal | Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas Versión preliminar del documento |
| 10 | Revisar el documento | Someter a revisión interna el documento de avance preliminar, e iniciar los ajustes o cambios sugeridos. Pasar a la actividad 28. Nota: El Documento final de la investigación desarrollada, se debe registrar en papelería institucional del ICBF. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF Profesional del Grupo de Estadística y Gestión de la Información Dirección de Planeación y Control de Gestión | Documento final de la investigación desarrollada |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 6 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|--|--|---|--|
| 11 | Validar la pertinencia del tema | Aprobar el tema a desarrollar, y la disponibilidad de recursos de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación y las áreas misionales, para la realización del proyecto de investigación en conjunto. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF. | Formato para la presentación de proyectos de investigación externa |
| 12 | Definir los componentes de la investigación | Concretar junto con el equipo de investigadores externos, los objetivos, la estructura de articulación, y la figura legal de asociación, (convenio, contrato, u otra que se determine) según el marco legal del ICBF. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF. | Formato acta de compromiso de confidencialidad para particulares y/o instituciones Acta, memorando, y/o plan de trabajo |
| 13 | Ejecutar el proyecto de investigación | Llevar a cabo las actividades formuladas, y producir los documentos a publicar y los productos de divulgación de resultados. Pasar a la actividad 28. Nota: El Documento preliminar o final de la investigación puede estar registrado en papelería institucional del ICBF o en papelería de los investigadores externos | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF. Profesional de la Regional y Centro Zonal Profesional del Grupo de Estadística y Gestión de la Información Dirección de Planeación y Control de Gestión | Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas Documento preliminar o final de la investigación |
| 14 | Clasificar los proyectos de investigación externos | Recibir, analizar y categorizar los proyectos de investigación externos que tengan el aval de la Universidad o Centro de Investigación. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación | Formato para la presentación de proyectos de investigación externa Aval de la Universidad o centro de investigación Formato acta de compromiso de confidencialidad para particulares y/o instituciones |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 7 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|---|--|---|--|
| 15 | Asesorar y orientar a los investigadores | Guiar a los investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado en los lineamientos y los protocolos de confidencialidad (si es el caso) a tener en cuenta para la realización de los proyectos de investigación externos. Nota: El correo electrónico contiene lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Links con la información del procedimiento de proyectos de investigación externos.- Formatos requeridos para iniciar el proceso. | Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación | Correo electrónico |
| 16 | Retroalimentar a los investigadores | Realizar retroalimentación de la propuesta, y emitir un concepto técnico conjunto con el área misional sobre la viabilidad técnica y metodológica de la investigación presentada por los investigadores. | Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF Profesional de la Regional y Centro Zonal | Correos electrónicos de retroalimentación a la propuesta. Concepto técnico de la propuesta de investigación externa (aval). |
| 17 | Realizar seguimiento a los y resultados de la investigación | Establecer una agenda de seguimiento a los avances y resultados de la investigación. Pasar a la actividad 28. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación | Documento final de la investigación |
| 18 | Conformar y convocar los comités interinstitucionales | Sobre las temáticas definidas en la actividad 1 y 2, conformar y convocar los comités interinstitucionales mensuales para la planificación y desarrollo de las encuestas. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Área Misional y del SNBF | Actas Comité Interinstitucional |
| 19 | Llevar a cabo la fase de concertación con las comunidades | Para los casos en los que requiera, realizar reuniones de concertación donde se definen los compromisos y forma de participación de las comunidades en el desarrollo y divulgación de las encuestas. Esto especialmente para la ENSANI. Nota: Para las actas de concertación, se utilizan formatos con la papelería del resguardo o cabildo con el que se esté concertando. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación | Actas de concertación |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 8 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|---|--|---|---|
| 20 | Apoyar la fase contractual y administrativa | <p>El desarrollo de la fase contractual y administrativa contiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar los recursos (vigencias futuras y/o cofinanciación).• Elaborar los estudios previos por fases (Diseño, Ejecución, Procesamiento y Análisis y Difusión de resultados).• Realizar seguimiento a la suscripción de los convenios y contratos derivados.• Realizar seguimiento técnico, financiero y contractual para autorizar los desembolsos. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">- El diseño operativo de campo se debe registrar en papelería institucional del ICBF | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional del Área Misional y del SNBF</p> | <p>Estudios previos.</p> <p>Formato acta de compromiso de confidencialidad para particulares y/o instituciones cuando aplique.</p> <p>Diseño operativo de campo</p> |
| 21 | Desarrollar la Fase de diseño metodológico y muestral | <p>El diseño metodológico y muestral incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar el modelo conceptual.• Propuesta metodológica basada en necesidades de información.• Revisión de la evidencia y alcance muestral.• Validación de propuesta metodológica mediante consulta a expertos nacionales e internacionales.• Documentación de la propuesta avalada.• Desarrollo de protocolos, instrumentos, manuales, guías e instructivos.• Diseño operativo.• Sistema de captura.• Estudio de costos.• Plan de divulgación.• Levantamiento de muestra.• Pruebas de campo.• Avals éticos.• Muestra maestra. <p>Nota:</p> <p>El Diseño metodológico y muestral campo, se debe registrar en papelería institucional del ICBF</p> | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> | <p>Diseño metodológico y muestral campo</p> |
| 22 | Desarrollar la Fase de Ejecución | <p>Para llevar a cabo la fase de ejecución se debe tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar el alistamiento (compra, verificación y almacenamiento de equipos, materiales e insumos).• Desarrollo y acompañamiento a prueba piloto, capacitación y desarrollo.• Acompañamiento a los operativos de campo.• Supervisión y crítica de la información, sistematización y depuración. | <p>Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> | <p>Bases de datos.</p> <p>Informes técnicos y ejecutivos</p> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 9 de 17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|----|---|---|---|--|
| 23 | Desarrollar la Fase de procesamiento y análisis | Definir el plan de análisis, manuales de procesamiento, salidas, análisis y validación con expertos nacionales e internacionales. Pasar a la actividad 28. | Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación | Bases de datos. Informes técnicos y ejecutivos |
| 24 | Solicitar y recolectar información | Realizar las solicitudes de información o las descargas de las bases de datos para calcular los o analizar indicadores e índices de seguimiento a sobre la situación de la niñez. | Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación | Memorando, correo electrónico y/o base de datos |
| 25 | Procesar y analizar la información | Apoyar el procesamiento de las bases de datos y/o el análisis de la información para la construcción del documento de análisis o reporte la revisión de la información y el cálculo de los indicadores e índices. | Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Grupo de Estadística y Gestión de la Información de la Subdirección de Programación | Archivos con indicadores e índices publicados y visualizados en gráficas y mapas Documento o base de datos con el análisis solicitado. |
| 26 | Validar los resultados | Revisar y aprobar la coherencia de los resultados con base en los resultados de la fase de análisis y con base en los criterios de calidad estadística. | Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Grupo de Estadística y Gestión de la Información de la Subdirección de Programación | Documento o base de datos con los resultados validados |
| 27 | Alistar los documentos | Preparación de los archivos a publicar con los indicadores e índices y con los documentos de análisis coyuntural. Pasar a la actividad 28. | Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación Profesional del Grupo de Estadística y Gestión de la Información de la Subdirección de Programación | Boletín de seguimiento de indicadores de la situación de la niñez Infografías publicadas sobre otros temas derivados del proceso de síntesis y análisis |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 10 de
17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|------------|--------------------------------------|---|---|--|
| 28 P.C. | Verificar los informes de Resultados | <p>Retroalimentar y aprobar los informes y documentos de avance, finales y los insumos de socialización de resultados (audiovisuales, boletines, infografías, informes ejecutivos y presentaciones), de las evaluaciones, investigaciones y encuestas.</p> <p>¿El informe final cumple con los requerimientos técnicos para su publicación de acuerdo con lo definido en el Formato agenda anual de evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis?</p> <p>Si: Continuar con la actividad 31 No: Devolver para ajuste en la actividad relacionadas, de acuerdo con el tipo de metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es una evaluación a programas, proyectos y servicios del ICBF, ir a la actividad 6. - Si es una investigación interna sobre políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas del ICBF, ir a la actividad 10. - Si es una investigación conjunta con investigadores externos sobre políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas del ICBF, ir a la actividad 13. - Si es una investigación externa que solo requiere aval técnico del ICBF, ir a la actividad 16. - Si es una encuesta poblacional, ir a la actividad 22. - Si es una síntesis y/o análisis de indicadores de seguimiento a la situación de la niñez, ir a la actividad 25. <p>Nota: Los informes de avance o finales son generados por terceros</p> | <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Director, subdirector y profesional del área Misional y del SNBF</p> <p>Profesional de la Regional y Centro Zonal</p> <p>Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones</p> | <p>Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas</p> <p>Informes y documentos de avance y/o finales, y los insumos de socialización de resultados</p> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**
**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,
EVALUACIONES E INVESTIGACIONES**

P3.MS

13/09/2019

Versión 2

Página 11 de
17

| No | Nombre de la Actividad | Descripción de la actividad | Responsable | Registro |
|------------|---|---|---|---|
| 29 | Publicar, socializar y difundir los resultados | <p>Los documentos se publicarán en los medios disponibles para tal fin, principalmente en el micrositio Web del Observatorio del Bienestar de la Niñez; y serán sometidos a revisión en revistas indexadas para su publicación cuando corresponda.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las investigaciones externas tanto las desarrolladas con el ICBF como las que requirieron de aval deberán preparar y realizar al menos una socialización de la investigación y sus resultados, al ICBF y otras entidades y actores involucrados en el tema.- Las investigaciones, evaluaciones, encuestas y estudios que hayan tenido una fase previa de concertación con comunidades deberán realizar al menos un ejercicio final de concertación y socialización de los resultados con dichas comunidades. | <p>Asesor de la Dirección General</p> <p>Profesional Subdirección General</p> <p>Subdirector(a) de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional del Área Misional y del SNBF</p> <p>Profesional de la Regional y Centro Zonal</p> <p>Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones</p> | <p>Publicación Electrónica.</p> <p>Insumos de socialización (audiovisuales, boletines, revistas, libros, infografías, tableros de control, informes ejecutivos y presentaciones).</p> |
| 30 P.C. | Identificar oportunidades de mejora y definir los compromisos frente al plan de implementación de recomendaciones | <p>Diligenciar el formato de seguimiento al uso de resultados de las evaluaciones e investigaciones cuando se identifiquen oportunidades de mejora con base en los resultados de las evaluaciones e investigaciones.</p> <p>Nota: El seguimiento de la implementación de las recomendaciones acordadas estará a cargo de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación.</p> | <p>Profesional Subdirección de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Profesional del Área Misional y del SNBF</p> <p>Profesional de la Regional y Centro Zonal</p> | <p>Formato de seguimiento al uso de resultados de las evaluaciones e investigaciones</p> |
| | | Fin | | |

P.C.: Punto de Control


5. RESULTADO FINAL:

- Informes de resultados.
- Documentos de socialización publicados (artículos, notas de política, documentos de trabajo, boletines, revistas, libros, infografías, tableros de control, informes ejecutivos, presentaciones y otros recursos audiovisuales).
- Conversatorios, foros, seminarios, mesas de trabajo y reuniones de socialización y divulgación.

6. DEFINICIONES:

AGENDA DE EVALUACIONES, INVESTIGACIONES, ENCUESTAS, ESTUDIOS Y ANÁLISIS: es la relación de las políticas, programas, proyectos, servicios y temáticas del ICBF que son objeto de evaluaciones, investigaciones, encuestas, estudios y análisis en una vigencia fiscal determinada. La construcción de la Agenda parte de un ejercicio realizado entre las direcciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 12 de 17 |

misionales y la Subdirección de Monitoreo y Evaluación del ICBF, en el cual se identifican los temas prioritarios para cada una de las áreas.

ANÁLISIS: es el acto de separar las partes de un elemento para estudiar su naturaleza, su función o su significado. Existen análisis de todo tipo y cuando se habla de esta actividad, puede hacerse referencia tanto a una práctica científica como a una social, a una que tiene un marco formal como aquella que ocurre en la cotidianidad de manera informal.

CADENA DE VALOR: es la secuencia causal de una intervención de un programa que estipula la secuencia para lograr los objetivos deseados, comenzando con los insumos, pasando por las actividades y los productos, y culminando en el efecto directo, el impacto y la retroalimentación. (DNP. DEPP, 2010)


COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO: es la instancia formal de apoyo a la gestión del proceso de investigación, evaluación, encuesta, estudio y análisis, que facilita y propicia la participación de los actores claves. En el marco de cada una de las investigaciones y evaluaciones, se conforma un Comité Técnico con participación de las firmas investigadoras y servidores públicos del ICBF responsables de la evaluación o investigación para definir la metodología y hacer el seguimiento del desarrollo de cada una de las investigaciones aprobadas.

ENCUESTA: una investigación sobre las características de una población determinada por medio de la recolección de datos de una muestra de dicha población y la estimación de sus características por medio de la sistematización y el uso de metodología estadística. Una definición más amplia de encuesta en virtud de la cual el término abarca cualquier actividad que recoge o adquiere datos estadísticos (incluyendo censos, encuestas por muestreo, la recopilación de datos de los registros administrativos y las actividades estadísticas derivados). La encuesta puede ser única en el tiempo o repetitiva con una periodicidad regular o irregular. Una sola aplicación de una encuesta repetida se denomina instancia encuesta. A continuación, se mencionan los diferentes tipos de encuesta:

- **CENSOS:** en los cuales se recolectan los datos de todos los miembros de una población;
- **ENCUESTAS MUESTRALES:** en las cuales los datos son recolectados de una muestra (usualmente aleatoria) de los miembros de la población.
- **ENCUESTAS POBLACIONALES:** actividad de recolección de datos de forma organizada y metódica sobre las características de interés de algunas de las unidades de una población utilizando conceptos, métodos y procedimientos bien definidos, así como la compilación de la información en formatos de resumen. (INEGI-Glosario de estadística básica).

ESTUDIOS: son aquellas investigaciones y análisis que se realizan sobre la sociedad, ya sea en su conjunto o de forma individual. Los estudios, específicamente sociales, han sido siempre de gran utilidad e importancia para el ser humano porque son los que le permiten conocer aquellos fenómenos relacionados con sus estructuras sociales, su comportamiento, su historia, sus intereses, etc. En términos específicos, la idea de estudios sociales puede variar en cada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 13 de 17 |

contexto y de acuerdo con los parámetros académicos, pues no existe una única definición de este campo de la investigación. Sin embargo, es común agrupar dentro de este mismo tipo de estudios a ciencias como la sociología, antropología, ciencia política, historia, psicología, educación, derecho, filosofía, religión, economía e incluso geografía, por su relación con el quehacer humano y social.

- **ESTUDIO DE CASOS:** es un método de investigación que tiene como finalidad conocer cómo funcionan todas las partes y su relación con el todo alcanzando niveles explicativos al establecer relaciones causales en un contexto y temporalidad específica.

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT): Son documentos elaborados por las áreas misionales y de apoyo para cada uno de los bienes y servicios requeridos por la Entidad donde se describe detalladamente la necesidad de la Entidad, las obligaciones del contratista, plazo de ejecución y forma de pago. Son de estricto cumplimiento por parte de los contratistas. Son el principal insumo para los estudios de sector o mercado y de costos, en el marco del proceso de licitación de la evaluaciones o investigaciones a contratar con terceros.


- **INVESTIGACIÓN DE MERCADO O SECTOR:** Consiste en la recolección, clasificación y análisis sistemático de la información respecto a todos los factores relevantes que influyen la compra de bienes y servicios requeridos por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas por las áreas solicitantes contempladas en la FCT, lineamientos y/o estándares.
- **ESTUDIO DE SECTOR O ESTUDIO DE COSTOS:** Documento en el cual se presenta de manera estructurada el análisis de la información recolectada durante la investigación de mercado o sector.

EVALUACIÓN: se debe entender como una investigación sistemática y objetiva aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de resultados o valor (insumos, procesos, productos, resultados e impactos) que tiene como finalidad mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de un plan, política, programa o proyecto a través de la toma de decisiones” (DNP. DEPP, 2010)

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de evaluación:

- **EVALUACIÓN DE OPERACIONES:** Permite hacer un análisis riguroso en términos de los macro y micro procesos sobre los cuales se realiza una intervención; analizando para esto los diferentes actores, tal que se puedan hacer recomendaciones en términos de la dinámica operativa y organizacional del programa.
- **EVALUACIÓN DE RESULTADOS:** La evaluación de resultados se utiliza para estudiar los cambios en las condiciones de los beneficiarios como consecuencia (directa o indirecta, atribuible o no) de los productos entregados por una intervención en un horizonte de corto y mediano plazo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 14 de 17 |

- **EVALUACIÓN DE IMPACTO:** La evaluación de impacto es una evaluación ex-post, es decir, posterior a la ejecución del programa, pues los impactos de un programa se observan determinado tiempo después de su implementación; es un tipo de evaluación que se utiliza para medir el impacto o efecto de un programa en un grupo de individuos, hogares o instituciones y examinar si esos efectos son atribuibles específicamente a la intervención del programa. (Baker, 2000).
- **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:** Este tipo de evaluación “permite analizar y valorar un programa tomando como marco de referencia el arreglo institucional en el que opera. Estudia las razones por las cuales falla la capacidad institucional en los programas de una intervención, para brindar los insumos para mejorar la gestión y proveer de manera más efectiva los bienes o servicios”. (DNP. SINERGIA).
- **EVALUACION COSTO- BENEFICIO:** La evaluación costo-beneficio es un análisis que compara todos los costos y beneficios de una intervención, en el cual a los costos y beneficios se les asigna un valor monetario. La evaluación costo-beneficio es un análisis económico para la toma de decisiones, usado tanto en el gobierno como en la gestión de empresas, con el fin de estandarizar los resultados de un programa o proyecto en términos de su valor monetario.


INFOGRAFIA: Es una representación visual de información estadística, descriptiva, narrativa o interpretativa, que se presenta de manera gráfica, normalmente figurativa.

INVESTIGACIÓN: Se refiere al proceso de naturaleza intelectual y experimental que, a través de un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, persigue la finalidad de indagar sobre un asunto o tema, así como de aumentar, ampliar o desarrollar su conocimiento, sea este de interés científico, humanístico o tecnológico.

- **INVESTIGACIÓN INTERNA:** En esta se incluyen investigaciones y análisis con métodos cuantitativos y cualitativos, las cuales son propuestas, diseñadas y desarrolladas por el equipo de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación. Algunas de estas investigaciones son evaluaciones de impacto no experimentales, investigaciones social participativas (ISP), entre otras. Las investigaciones propuestas o financiadas por las direcciones misionales serán desarrolladas y lideradas por el equipo de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación con el apoyo técnico de las direcciones involucradas.
- **INVESTIGACIÓN EXTERNA:** Es una investigación desarrollada por investigadores externos al ICBF. Existe dos tipos de investigaciones externas: i) investigaciones lideradas y desarrolladas conjuntamente por investigadores externos, el equipo de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación y direcciones misionales y regionales del ICBF; ii) investigaciones desarrolladas completamente por investigadores externos, que requieren de la validación y aprobación por parte del ICBF de los requisitos de confidencialidad y protección de datos, así como del aval de ética sobre los instrumentos y metodologías a utilizar para la recolección de información y la investigación.

Existen diferentes tipos de investigación según su metodología:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


| | | | |
|---|---|-----------|--------------------|
|  | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 15 de 17 |

- **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA:** tipo de investigación realizada en el marco de una lógica y metodología interpretativa y de análisis situacionales sobre datos no numéricos. Los datos de que se vale son recogidos a partir de la observación directa, de entrevistas, grupos focales, cartografía y demás despliegue de herramientas, así como de bibliografía referencial. Su finalidad es aportar nuevos elementos de análisis y/o responder hipótesis y tesis mediante un análisis integral y de amplio espectro que atienda a la complejidad de los fenómenos estudiados.
- **INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA:** es aquella empleada en el área de las ciencias fácticas o naturales cuya metodología basa sus resultados en datos medibles. En este sentido, la investigación cuantitativa extrae sus datos mediante la observación y medición, y emplea herramientas de la estadística para analizar, contrastar e interpretar los resultados. Busca determinar las características y propiedades de un fenómeno estudiado a través de datos cuantificable e, inclusive, propone metodologías y modelos predictivos.
- **INVESTIGACIÓN MIXTA:** integración de metodologías cualitativas y cuantitativas.
- **INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL:** Es un método de investigación que consiste en la consulta de fuentes secundarias de información tales como: libros, artículos, documentos o medios audiovisuales, que se ha desarrollado previamente, de manera directa o conexas, en torno al tema o asunto investigado, y que le permite al investigador conocer los antecedentes del problema, ya sea para ampliar su conocimiento sobre el tema, o para desarrollar un nuevo enfoque.
- **INVESTIGACIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA (ISP):** es una metodología de investigación cualitativa adoptada por el ICBF para generar espacios de producción de conocimiento a nivel local sobre temas relacionados con la garantía y la vulneración de derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias; con el fin de lograr insumos que permitan a los Consejos de Política Social y las instituciones que hacen parte del SNBF, orientar la toma de decisiones que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones y estimulen cambios culturales que propicien la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del país.

Las ISP nacen a partir de la estrategia de “Observatorios de Infancia y Familia-OIF” en 1999, con la Subdirección de Promoción y Fomento, el cual define, “espacios de participación institucional, intersectorial y comunitaria que dan contenido a la articulación del ICBF-SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), al crear contextos conjuntos de investigación social, planeación, formulación de políticas, asistencia técnica y comunitaria y transformación cultural frente a los derechos de la niñez y la familia” (ICBF 2002).

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: la línea de investigación es entendida como el área general de conocimiento que contiene varias temáticas. En otras palabras, una línea de investigación se puede entender como: “un cuerpo de problemas que se ubican en torno a un eje temático común y que demandan respuestas obtenidas mediante la investigación”.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|---|---|-----------|--------------------|
|  | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 16 de 17 |

MICROSITIO WEB ‘OBSERVATORIO DEL BIENESTAR LA NIÑEZ’: espacio digital creado con el objetivo de poner a disposición del público interesado, los resultados de estudios e investigaciones realizados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se puede acceder mediante el siguiente link <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez> o ingresando a la página principal del ICBF, en la sección de ‘Programas y Estrategias’, subsección ‘Estrategias Integrales’.


7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 7 de 1979. Por cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el SNBF, se reorganiza el ICBF y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2509 de 2003. Para la ejecución de planes y programas de carácter nutricional corresponde al ICBF adelantar los análisis e investigaciones sobre la materia.
- Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006.
- Ley 29 del 27 de febrero de 1990. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Observatorios de Infancia y Familia OIF. Sentidos y Horizontes. Lineamientos para la realización de Investigación Social Participativa. ICBF 2007.
- Lineamientos metodológico Evaluación Ejecutiva – Sinergia – DNP, 2008.
- Multimedia didáctica Interactiva OIF. 2009.
- Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
- Decreto 0987 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura del ICBF”
- Resolución 7565 de 2012 “Por el cual se suprime el comité de investigación y desarrollo del ICBF y se derogan unas resoluciones”.
- Guía para la Presentación de Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias. 2013.
- Lineamientos básicos para el desarrollo de una operación Estadística. DANE. 2013.
- ¿Qué y Cómo Observa el Observatorio? Observatorio del Bienestar de la Niñez, Boletín N° 5, 2014.
- Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas. Sinergia 20 años. DNP. 2014.
- Guía de Investigaciones y Evaluaciones (ICBF).
- Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, 2019

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

| CODIGO | NOMBRE DEL FORMATO |
|----------|---|
| F1.P3.MS | Formato de seguimiento al uso de resultados de las evaluaciones e investigaciones |
| F2.P3.MS | Formato para la presentación de proyectos de investigación externa |
| F3.P3.MS | Formato acta de compromiso de confidencialidad para particulares |
| F4.P3.MS | Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas. |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | |
|--|---|-----------|--------------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN | P3.MS | 13/09/2019 |
| | PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIONES | Versión 2 | Página 17 de 17 |

| | |
|-----------|---|
| F1.P3.ABS | Formato ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT) |
| F9.P1.MI. | Formato Acta de Reunión |

9. ANEXOS: No Aplica

10. CONTROL DE CAMBIOS:

| Fecha | Versión | Descripción del Cambio |
|------------|-----------|---|
| 01/06/2018 | Versión 1 | En el marco de los nuevos objetivos planteados en el direccionamiento del ICBF para el periodo 2018-2022, se llevan a cabo los siguientes ajustes en: a) nombre del procedimiento; b) objetivos; c) alcance; d) políticas de operación; e) descripción de actividades; f) se agregan nuevos resultados finales; g) definición de términos; y h) documentos de referencia y se creó el Formato Seguimiento Plan de Trabajo de Evaluaciones, Investigaciones, Estudios y Encuestas. |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.